**ACTA No 060 (13/10/2020)**

En Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), los suscritos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, en cumplimiento del Proceso de Gestión de Mejora Continua, Subproceso Gestión de Calidad, procedimiento: Control de Información Documentada y de acuerdo con la solicitud de creación, modificación, o eliminación de información documentada referente al formato REG-GS-GC-001, se reunieron para aprobar la:

X

**X**

Creación Modificación Eliminación de los siguientes documentos:

**PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS**

**CREACIÓN**

*FORMATO HOJA DE VIDA DE INDICADOR EFICACIA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE OPERATIVO.* CÓDIGO:REG-GA-AV-007. Versión 1.

***ELIMINACIÓN***

*HOJA DE VIDA DE INDICADOR - EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE.*

***JUSTIFICACIÓN:***

En el proceso de Mejoramiento Continuo, Procedimiento de PRO-MC-GC-001 “Procedimiento Control de Información Documentada” donde se describe la forma de modificar, crear o eliminar documentos del S.G.C. y se define que los documentos creados o modificados serán aprobados por acta firmada por el jefe de la Oficina de Planeación y el Líder o Lideres del Proceso.

Se actualiza la hoja de vida de indicador mencionada, según la asesoría brindada por el equipo de Riesgos.

Con la presente actualización de documentos se está dando cumplimiento a la resolución 555 del presente año, la cual ratifica el compromiso de la Procuraduría General de la Nación con la actualización del Sistema de Gestión de Calidad.

La modificación y creación de los formatos se encuentra avalado por el líder del Proceso, y los documentos se ajustan a los criterios técnicos del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN.

Para la formalización de la modificación de los documentos(s) mencionado(s), se firma la presente Acta por los suscritos Jefe de la Oficina de Planeación y Líder del proceso de los documentos afectados.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| ***JOSÉ LENIN GALINDO URQUIJO*** | **MARIA CATALINA SALCEDO BECERRA** |
| Jefe Oficina de Planeación (E) | Jefe de División Administrativa (E) |

Proyectó:

Camilo Martínez González

Revisor Técnico designado por la Oficina de Planeación

Revisó: Luzmila Fajardo Español **ORIGINAL FIRMADO**